

El cuidado de la salud mental en cárceles: intervenciones clínicas con varones jóvenes privados de libertad

AUTORAS:

Irma Colanzi (*metodologiainvestigacionpsi@gmail.com*)

María Belén Mariescurrena (*bmariescurrena@gmail.com*)

ORGANIZACIÓN DE PERTENENCIA:

CONICET - UNLP

Eje temático: Violencias en instituciones de encierro

Resumen

Nos proponemos analizar la dimensión del derecho al cuidado de la salud mental, y la garantía de su accesibilidad, en varones jóvenes (18 a 23 años de edad) en contexto de encierro punitivo. Contemplaremos la relación entre padecimiento mental y masculinidad hegemónica en la cárcel. La propuesta se sustenta en la experiencia de trabajo grupos terapéuticos destinados a varones en el marco del PIATJA (SPB) desarrollado en el marco del Programa de Extensión "Masculinidades Disidentes: jóvenes y salud mental en cárceles" (Facultad de Psicología, UNLP).

Los determinantes de la salud contemplan al género como un aspecto clave. De esta manera, consideramos que la salud mental supone un ejercicio del derecho a cuidar, a ser cuidado y al autocuidado. En función de la categoría de género, es preciso señalar que en las intervenciones clínicas es fundamental la inclusión de aspectos relativos la matriz de inteligibilidad y el régimen de género, a efectos de abordar la complejidad de las situaciones de las masculinidades en cárceles. Analizaremos, emergentes de lo afectivo-emocional y al ejercicio de la sexualidad, en línea con la definición de las masculinidades hegemónicas, las paternidades y las características de sus lazos sexo-afectivos, dentro y fuera de la cárcel.

Palabras claves: masculinidades, jóvenes privadxs de libertad, ejercicio del cuidado, lazos sexo-afectivos

Abstract

We propose to analyze the dimension of the right to mental health care, and the guarantee of its accessibility, in young men (18 to 23 years of age) in the context of punitive confinement. We will contemplate the relationship between mental illness and hegemonic masculinity in prison. The proposal is based on the experience of working therapeutic groups for men within the framework of the PIATJA (SPB) developed within the framework of the Extension Program "Dissenting Masculinities: youth and mental health in prisons" (Faculty of Psychology, UNLP).

The determinants of health consider gender as a key aspect. In this way, we consider that mental health supposes an exercise of the right to care, to be cared for and to self-care. Depending on the gender category, it should be noted that in clinical interventions it is essential to include aspects related to the intelligibility matrix and the gender regime, in order to address the complexity of situations of masculinities in prisons. We will analyze, emerging from the affective-emotional and the exercise of sexuality, in line with the definition of hegemonic masculinities, paternities and the characteristics of their sex-affective ties, inside and outside the prison.

Keywords: masculinities, young people deprived of liberty, exercise of care, sex-affective ties

Introducción

Uno no siempre hace lo que quiere
pero tiene el derecho de no hacer
lo que no quiere.
Llorá nomás botija
son macanas
que los hombres no lloran
aquí lloramos todos
MARIO BENEDETTI, 1973

El Programa de Extensión "Masculinidades Disidentes: jóvenes y salud mental en cárceles" (Facultad de Psicología, UNLP) tiene como uno de sus objetivos centrales propiciar interrogantes en torno al derecho a cuidar, a ser cuidadx y al autocuidado (Pautassi, 2007). En función de ello, en el presente escrito abordaremos la dimensión del derecho a cuidar, como un desafío para la deconstrucción de las masculinidades hegemónicas y una posibilidad de revisión de conceptos del psicoanálisis que requieren de su interpelación a la luz de las propuestas de la teoría cuir, las masculinidades y los estudios de género.

En esta dirección, reconociendo que el ejercicio del cuidado se encuentra íntimamente ligado al ejercicio de la autonomía, nos preguntamos, ¿qué ejercicio de cuidado puede desplegarse en un contexto caracterizado por la restricción de la autonomía? ¿Qué formas de cuidado son valoradas o censuradas por lxs jóvenes privadxs de su libertad que participan de los talleres?

Con el propósito de explorar las posibilidades de cuidado que los varones jóvenes reconocen y movilizan, durante un taller realizado en la Unidad N° 45 (2019) se propuso un ejercicio de escritura creativa que partía de la pregunta general «¿Cuándo me siento cuidado?» para luego avanzar hacia la especificidad de sus representaciones y prácticas sobre el cuidado de unx mismx y del/lxs otrx/s. El cuidado se expresaba entonces en los siguientes términos:

Me siento cuidado cuando un compañero me aconseja/ Cuando no tenemos para cocinar y nos convidan/ Cuando hace frío y te pasan un abrigo/ Cuando mi hermanita se duerme en una visita a upa mío/ Cuando mi abuela me trae bizcochuelo casero/ Cuando mis hermanitos me hacen dibujitos en visita/ Cuando alguien me escucha, me aconseja, está ahí para lo que necesite/ Cuando alguien se interesa/ Cuando yo necesito remedios y mi compañero me los da, me siento acompañado/ Cuando me abraza un amigo (Crónica, Unidad N° 45, 2019).

Como herramienta de intervención, la escritura potencia espacios de expresión individual y reflexión grupal, al tiempo que permite (re)escribir sus trayectorias juveniles y sus entramados vinculares, emocionales e identitarios. En la actividad mencionada, la dimensión del cuidado emerge en términos de lazos sexo-afectivos que brindan sostén y contención dentro y fuera de la cárcel. Seguidamente, al profundizarse en la dimensión del autocuidado prevalecen en sus respuestas la higiene personal, el cuidado de la estética y una serie de medidas tendientes a la prevención, atención o tratamiento de enfermedades (bañarse, afeitarse, cortarse el pelo, vestirse, tomar medicación indicada, uso de preservativos) quedando asociado a un autocuidado principalmente corporal pero no así emocional. En esta línea, si bien el discurso explícito alude a la prevención y cuidado, en lo concreto, estas prácticas conviven y convergen con operatorias propias de los mandatos de masculinidad hegemónica (Connell, 1997) que se traducen en factores de riesgo (de Keijzer, 1987) y que nos llevan a problematizar sus *performances emocionales masculinas* (Gosende, 2006). Esta categoría constituye una herramienta conceptual clave al contemplar «lo intersubjetivo, lo relacional y lo corporal de manera integrada» (p.185) permitiendo inteligir las *performances masculinas* desplegadas y los modos legitimados tanto para la satisfacción de sus necesidades afectivas como para la expresión de sus emociones. En tal sentido, ¿qué emociones son válidas de manifestar? ¿En qué contexto, en qué momentos?

En el curso de otro taller, durante una dramatización de cuidado que suponía la atención de una herida física, acontece que frente a la actuación de un lamento de dolor por parte del participante (que asumió el rol de usuarix de la salud), este es censurado a través de la frase «no seas maricona», expresión que generó risas en el resto del grupo y que fue dicha por quien tomó a su cargo en esta teatralización la tarea de proveer el cuidado. Asimismo, este último lleva adelante su *performance* de forma «feminizada», cambiando su tono de voz y apelando a hipersexualizar la figura de la «enfermera» a través de acciones tales como contonearse exageradamente al caminar e intentar tocar seductoramente reiteradas veces al «paciente» quien se muestra visiblemente incómodo y amenaza con ponerse agresivo si no «se rescata». Las masculinidades hegemónicas que se presentan operan a través de códigos propios de la masculinidad imperante organizados a partir «del rechazo de estas dos fronteras [la feminidad y la homosexualidad] que son del dominio de lo abyecto» (Vasquez del Águila, 2013, p.825).

En la operatoria de feminizar la tarea de cuidado y exigir «aguante» a su destinatario, operan representaciones de género asociadas a un ejercicio del cuidado fuertemente atravesado por la violencia normativa propia de las exigencias de masculinidad y, en este sentido, cabe preguntarse cómo las performances de género masculinas inciden en sus auto-percepciones sobre la salud y la enfermedad, la consecuente toma de decisiones y sus posibilidades de acceso a información y atención.

Paternidades y corresponsabilidad

Abordar el cuidado en términos de derecho posibilita un más allá, que permite explicitar la co-responsabilidad que implica. Este aspecto se manifestó durante un taller íntimamente relacionado al ejercicio de la paternidad(es). Con frecuencia, esta dimensión suele emerger en sus discursos con montos de alegría y de angustia, en función de la situación de encierro que produce una suerte de paternidades en «jaque» o en «suspense»:

«Un joven le pregunta a otros “¿Qué se siente ser papá?”. Responden todos al mismo tiempo: “Es lo más hermoso pero estando acá adentro es un garrón”» (Crónica Taller, Unidad N° 45, 2019).

Las representaciones e imaginarios en torno al cuidado de lxs hijxs se pesquisan en sus discursos fuertemente ligados a proveer acceso a la salud, educación y vivienda, y a garantizar un entorno de amor y contención. Atendiendo a que el escenario carcelario imprime marcas en sus trayectorias parentales al complejizar las modalidades de encuentro y obstaculizar el rol valorado de proveedor, ¿qué modelo(s) de paternidad(es) pueden construir en este contexto?

Durante uno de los espacios de escritura creativa planteamos la consigna de leer el poema de Mario Benedetti “Hombre preso que mira a su hijo” (1973), elegir una línea que les hubiera despertado interés y reflexionar sobre la misma y la posibilidad de cuidar, ser cuidadx y de autocuidado dentro y fuera de la cárcel. Frente a esta consigna unx de lxs integrantes del taller nos comenta «¿y cómo puedo pensar esto si no tuve un padre?». La reescritura de la propia historia nos lleva a desarmar/rearmar/reconstruir las figuras a duelar, así como también la inexistencia de las mismas en la propia autobiografía.

En el curso de otro taller propusimos realizar un «circuito de cuidado» con varias postas, a manera de juego para pensar el ejercicio de cuidado. De este modo, una primera posta correspondía al cambio de pañales, la siguiente al perfilado de cejas, la tercera a primeros auxilios y una última destinada al diálogo del púgil en la clínica de boxeo. Cada estación tenía la intencionalidad política-feminista de pensar(se) en el ejercicio de cuidado, más allá de una función (madre-padre) y espacialmente a partir de la definición del derecho a cuidar, en tanto una posibilidad como sujetxs de derechos, en un marco de co-responsabilidad.

El primer desafío fue propiciar interrogantes sobre el ejercicio de cuidado y su cristalización en torno a la identidad de género femenina, para poder (re)pensar las masculinidades y el cuidado. El segundo desafío fue problematizar el derecho a cuidar, en línea con la definición de las masculinidades hegemónicas y las paternidades. En esta línea, los interrogantes que fueron

orientando la tarea se vincularon con las propias fantasías e imaginarios en torno a ser un «buen hombre», asociado a la responsabilidad y la paternidad, más allá de su ausencia física y en términos transgeneracionales.

El psicoanálisis presenta diferentes dificultades para poder pensar una intervención, por ello la noción de “*ficción so(gra)mática*” (Colanzi, 2020) nos permite generar un doble despliegue: en la autobiografía identitaria y la praxis desterritorializadora de lxs cuerpxs. En la estación de cambio de pañales³¹ se escucharon algunos comentarios: “Despacito con el bebé”, “Primero límpiale la colita con el óleo”, “Ponele el talco antes de colocar el pañal nuevo”, “Qué buen padre”. Al finalizar el taller, antes del momento de recreo-pasillo pichoniano, como lo denominamos en referencia a las definiciones de Enrique Pichón-Riviere y a las indicaciones en dispositivo de co-visión con la Psicóloga Social Diana Fainstein, les propusimos pensar qué estación “de cuidados” les había gustado más, frente a lo cual unx de lxs integrantxs del taller cuenta que se había emocionado cambiando el pañal del bebote porque era algo que nunca había hecho.

Las expresiones antes mencionadas nos llevan a reflexionar en torno a la versión del padre en psicoanálisis y a los desafíos de poder desarmar(se) varón para construir(se)padre. El patriarcado, sistema metaestable eje del capitalismo tardío, se configura a partir de las (per)versiones patriarcales (Colanzi, 2015) en una doble alusión, a la versión del padre como eje de este modelo económico y erótico-amoroso, así como también a la figura del pater, clave en el ejercicio de las violencias de género. En tal sentido, la figura del padre es nodal en el psicoanálisis y es preciso revisarla a la luz de los aportes de género.

Como ya hemos señalado, el ejercicio de la paternidad se presenta como un emergente constante a lo largo de los talleres en términos de marca inteligible de masculinidad: frente a un ejercicio de taller que consistía en reflexionar a partir de la pregunta «¿Cuándo me sentí valorado como varón?» se moviliza nuevamente por medio de respuestas tales como “Cuando supe que iba a ser padre”; “Como padre de mi hija”, “Me siento valorado como hombre cuando mi hijo me dice papá”. La paternidad se configura de este modo como una dimensión que opera permitiéndoles identificarse como varones pero sin escapar de los mandatos de masculinidad hegemónica y el padecimiento que estos conllevan.

En tal sentido, si el psicoanálisis es una apuesta a la subversión del sujetx, ¿cómo propiciar reflexiones en torno a la vivencia de la paternidad, frente a la propia inexperiencia o experiencia de violencias frente a las figuras masculinas de la autobiografía? ¿Cómo posibilitar una producción novedosa, del orden del acontecimiento, a partir de las *ficciones so(gra)máticas* del dispositivo grupal?

Derechos sexuales y (no) reproductivos

Otra de las dimensiones comprendidas en el ejercicio del cuidado se vincula al ejercicio de la sexualidad y, por ende, a la dimensión de los derechos sexuales y (no) reproductivos. Al respecto, lxs jóvenes expresaban:

31 Cada estación tuvo una coordinadora, en esta estación la coordinación estuvo a cargo de la tallerista-extensionista Cecilia Ríos, estudiante avanzada de la carrera de Licenciatura en Psicología (UNLP).

Para las visitas íntimas necesitamos una mochila con las cosas necesarias como juego de sábanas propio, cepillo de dientes, pasta dental, jabones nuevos, preservativos, una pistolita con perfumina, crema para la cara (Crónica Taller Unidad N° 45, 2019).

El ejercicio de la sexualidad comprende el autocuidado y el cuidado del otrx en materia de toma de decisiones, corresponsabilidad y consentimiento. En este sentido, se mostraron muy preocupados por contar con herramientas de cuidado en pos de prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual. En función de ello, nos propusimos propiciar un espacio de discusión sobre las prácticas de anticoncepción y procreación responsable en el marco de una justicia reproductiva.

Con esta finalidad, se puso a disposición una caja en la cual lxs jóvenes podían depositar sus dudas de forma anónima, para ser abordadas en el siguiente taller: la producción resultante arrojó que la totalidad de sus inquietudes se relacionaban con el VIH/SIDA. Las actividades consistieron, entonces, en «desarmar y re-armar» mitos falsos sobre esta temática y debatir medidas de prevención y tratamiento.

Un emergente significativo de esta experiencia surgió a partir de la afirmación falsa: «*Las personas gays, lesbianas y trans son promiscuas y tienen más riesgo de contraer VIH que las personas heterosexuales*». Lxs jóvenes la identificaban como verdadera argumentando vehementemente que «se la pasan estando con muchas personas a las que además no conocen». Se indagó por qué suponían eso y si esa modalidad vincular no podía darse en vínculos heterosexuales. Esto generó incomodidad y un gran debate, en el que se interpelaron unxs a otrxs hasta concluir que era un prejuicio y no una realidad.

En línea con estos emergentes, interesa recuperar la experiencia durante un espacio de escritura creativa propuesto a fin de discutir el régimen de género. Para ello se leyó en conjunto el cuento “La madre de Ernesto” de Abelardo Castillo. El cuento narra una situación compleja, relata un tema tabú como es el ejercicio de la prostitución. Luego de la lectura compartida del cuento cada unx debía elegir al azar el nombre de uno de los personajes del cuento con la consigna de qué harían si estuvieran en el lugar de ese personaje.

La prostitución apareció en la escena de debate del taller, lo primero que surgió fue responsabilizar al gobierno macrista por dicha actividad, pero luego se pudieron distinguir otras dimensiones:

“Para mí, insisto, tiene que ver el gobierno. Los gobernantes saben en dónde están los prostíbulos y que secuestran a mujeres para que estén ahí, pero ellos van también”, “Seamos sinceros, de acá, ¿quién ha ido a un prostíbulo? Varios. (...) Para mí la mujer que se prostituye es porque está sola, porque no tiene a nadie que la apoye y la ayude, a mí me pasó con una amiga que me dolía un montón porque la amo, pero se prostituía y me llamó una vez para que la fuera a buscar, un tipo la había metido en una casa y le había pegado, violado, de todo le hizo. (...) Yo también tengo una amiga que se prostituye para darle de comer a sus hijos, yo le digo que no es la manera pero es su decisión y la respeto” (Crónica del Taller, Junio de 2018. Unidad N° 45).

En las opiniones que fuimos identificando aparecen responsables externos que permiten elu-

dir la propia intervención en una actividad que se relaciona con el lugar atribuido a las mujeres en un sistema patriarcal. En el taller se propuso pensar en diferentes personajes, que permitieran complejizar lo establecido por las masculinidades imperantes, que sólo posibilitan la aparición de una mirada de castigo o del lugar del varón que es llamado a resolver una situación de gravedad.

La discusión en torno al ejercicio de la prostitución derivó en otro tipo de disputas, qué es el ejercicio de la prostitución por parte de los varones privados de libertad, que de alguna manera habilitó a desplazar la actividad de la prostitución no sólo al cuerpo de las mujeres, sino también a quienes se encuentran en un lugar de enunciación propio de las *masculinidades trágicas* (Artiñano, 2016). De esta manera, se advirtió en el taller una práctica que pone en cuestión la masculinidad imperante, en la medida en que objetaliza los cuerpos de los varones en una situación de intercambio que aparece en tanto una necesidad por las carencias de los familiares, quienes no concurren a visitarlos por la gran crisis económica que afecta a los sectores más vulnerados.

Profundizando en este aspecto, tanto en los dispositivos de taller como en los grupos terapéuticos, los jóvenes suelen referirse a encuentros (hetero)sexuales³² casuales, por fuera del marco de lo que identifican como una pareja estable. En este sentido, establecen límites extremadamente rígidos para diferenciar sus lazos sexo-afectivos dentro y fuera de la cárcel: mientras que los vínculos del afuera se polarizan entre el «compañerismo» o el abandono («dejar tirado»), los vínculos buscados dentro de la cárcel aparentan sostenerse sobre afirmaciones tales como: «Acá es por conveniencia, mucha charla. La charlita del preso es fuerte, le decís muchas cosas pero es todo mentira, jugas con el amor de las mujeres» (Crónica, Unidad N° 45, 2019).

En esta línea, resulta interesante delimitar que en ambos tipos de vínculos aparece la noción de deuda y de intercambio:

En función de lo que venían expresando, se les preguntó cuáles serían entonces aquellas situaciones en las que se relajan y disfrutan con una mujer. N. dijo que cuando recién te conoces, porque ni ella te debe nada ni vos le debes nada a ella. Entonces se indagó: ¿es posible un amor genuino estando en la cárcel? Su respuesta fue «sólo si te siguen desde la calle» (Crónica Grupo Terapéutico, Unidad N° 45, 2019).

La lealtad se revela como el principal código que organiza sus lazos sexo-afectivos, al tiempo que opera identificando («confiable/traidor») y brindando pertenencia tanto en la calle como en el pabellón. La ranchada o los ñeris se constituyen como aquellos «otros» significativos, cuya lealtad está garantizada y con los cuales la expresión de las emociones y necesidades afectivas se encuentra habilitada. En sus lazos amorosos, la lealtad divide «buenas y malas» mujeres, impacta en los vínculos que establecen con sus hijxs y, por ende, en las paternidades que consideran posibles.

32 Durante los espacios compartidos, los jóvenes hacen mención únicamente a vínculos heterosexuales.

Reflexiones Finales

El acceso al cuidado de la salud mental en cárceles constituye un desafío de suma importancia que impacta en las políticas de reinserción de varones jóvenes. En base a la experiencia de trabajo en grupos terapéuticos se identifica la importancia de generar intervenciones clínicas situadas y complejas, es decir, que tengan en cuenta que la garantía de acceso a la salud mental requiere de herramientas técnicas específicas.

Los abordajes situados permiten incorporar además un aspecto fundamental, considerar la matriz sexo-genérica en nuestras intervenciones, por ello tomamos en cuenta la noción de ficción so(gra)mática, porque proponemos una intervención compleja que se inscribe en una nueva narrativa de la situación de encierro, de la propia historia y de la proyección de un futuro posible, problematizando las condiciones de exigencias y la crueldad de la masculinidad hegemónica, exacerbada en el encierro punitivo.

La definición de una intervención compleja entonces es una apuesta en términos de la temporalidad clínica y la inclusión de aspectos que son requeridos como el trabajo con los derechos sexuales y (no)reproductivos, y el giro emocional, a fin de propiciar la expresión y elaboración del padecimiento de ser varón en un contexto de extractivismo capitalista y de necropolítica asociada con la criminalización en la actualidad.

Referencias Bibliográficas

- Artiñano, N. A. (2016). *Masculinidades trágicas*. Tesis Doctoral. Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata.
- Butler, J. (1997) Sujetos de sexo/género/deseo. *Feminaria*, Año X, N°19, Buenos Aires, 1-20.
- Colanzi, I. (2015). (Per)versiones del patriarcado: mujeres y violencia institucional. *Derecho Y Ciencias Sociales*, (12), 8-32. Recuperado a partir de <https://revistas.unlp.edu.ar/dcs/article/view/2139>.
- Colanzi, I. (2020). Desarmar(se) varón - construir(se)padre: intervenciones psicoanalíticas con jóvenes varones en contexto de encierro punitivo. *Revista De Psicología*, 19(2), 174-192. <https://doi.org/10.24215/2422572Xe069>.

- Connell, R. (1997). *La organización social de la masculinidad*. En Valdés, T. y Olavarría J. Masculinidad/es: Poder y Crisis. Santiago de Chile: Ediciones de las Mujeres Isis Internacional, 31-48.
- Gosende, E. (2006). Accediendo al género masculino. Dimensiones históricas, hermenéutica, reflexiva y política de la masculinidad. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 5, 159- 198.
- Pautassi, Laura. (2007). El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos. Santiago de Chile: CEPAL
- Vasquez del Águila, E. (2013). Hacerse hombre: algunas reflexiones desde las masculinidades. *Revista Política y Sociedad*, 50 (3), 817-833.